

EXTRACTO DOCENTE DE LA MATERIA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

2º ESO

ÍNDICE:

A.- ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1ª EVALUACIÓN

2º EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

B.- METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

C.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

D.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

A.- ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el presente curso 2024-25 se contabilizan en principio 69 periodos lectivos de 55 minutos cada uno. Siendo su distribución temporal la siguiente:

1º Trimestre del curso – 26 sesiones lectivas aprox. (13/09/2024-20/12/2024)

2º Trimestre del curso – 27 sesiones lectivas aprox. (07/01/2025-11/04/2025)

3º Trimestre del curso – 16 sesiones lectivas aprox. (23/04/2025-20/06/2025)

A1.- PRIMERA EVALUACIÓN

En cuanto a los saberes básicos, en esta primera evaluación se desarrollarán los dos primeros temas relacionados con el patrimonio artístico y cultural y los elementos de la imagen y la expresión gráfica. En las evaluaciones siguientes se seguirá haciendo referencia a estos temas puesto que en nuestra materia los saberes que trabajaremos a lo largo del curso están relacionados. La finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos y científicos. Con los objetivos, el alumno consigue al finalizar la ESO, un determinado hábito de estudio, trabajo y aprendizaje, combinado con una vida saludable además de prepararlos para su incorporación a estudios posteriores e inserción laboral.

Según viene establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y concretado en el Decreto 235/2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se entiende por saberes básicos los "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas".

UNIDAD FORMATIVA Nº 1

Saberes básicos

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos. De la Edad Contemporánea a nuestros días.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, desde la Edad Contemporánea a nuestros días, y las pertenecientes al patrimonio nacional e internacional: análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico, incorporando además la perspectiva de género. El papel de la mujer en el arte actual.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno más lejano. Patrimonio

artístico, arquitectónico y del diseño nacional e internacional.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación. Imagen fija e imagen en movimiento.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. Su uso para crear cualidades expresivas tales como profundidad y gamas tonales entre otros. Utilización de los elementos básicos como configuradores de esquemas compositivos sencillos.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Formas complejas. Armonías y contrastes de color. Texturas táctiles.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. El ritmo en esquemas compositivos básicos: ritmo modular lineal, creciente, decreciente y radial entre otros.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis de las obras de arte.

Competencia específica 3

3.1. Describir propuestas plásticas analizando sus elementos visuales y su composición.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en distintos tipos de trabajos a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes.

5.2. Realizar distintos tipos de producciones artísticas plásticas y visuales trabajando el proceso creativo.

Competencia específica 6

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias mostrando una visión personal.

Competencia específica 7

7.1. Realizar trabajos utilizando correctamente distintas técnicas y materiales.

Competencias específicas

1.- Comprender la importancia de algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones relevantes culturales y artísticas. Contextualizar de forma básica producciones artísticas para ayudar al alumnado a adquirir un sentir respetuoso hacia las demás personas. Competencia específica conectada con CCL1, CPSAA3, CC1, CC2 Y CCEE1.

3.- Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de todas las épocas, desarrollando el respeto hacia las obras de arte, la capacidad de observación y disfrute de estas por parte del alumno. Competencia específica conectada con CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

5.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad y utilizando distintos materiales, técnicas y soportes. Experimentar con las técnicas y expresarse a través de sus obras. Competencia específica conectada con CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6.- Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, enriqueciendo así sus propias creaciones y desarrollando su identidad personal, cultura y de pertenencia a la sociedad. Competencia específica conectada con CCL2, CD1, CPSAA3, CC1 Y CCEC3.

7.- Aplicar las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos. Incorporar de forma creativa las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en la realización de proyectos artísticos. Competencia conectada con CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3 Y CCEC4.

A2.- SEGUNDA EVALUACIÓN

Es posible que en esta segunda evaluación queden por terminar de ver algunos aspectos de la evaluación anterior. En ese caso se hará constar en la memoria trimestral del departamento.

UNIDAD FORMATIVA Nº 2

Saberes básicos

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Profundización en el estudio y uso de técnicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Su uso en el arte y en la creación personal.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Geometría plana y trazados geométricos básicos. Enlaces y tangencias sencillas. Ejecución de diseños aplicando repeticiones y simetrías de módulos. Aplicación de los trazados geométricos al diseño de creaciones propias.
- Geometría proyectiva. Vistas diédricas y perspectivas de volúmenes trazadas sobre mallas geométricas moduladas complejas. Normalización básica.

Criterios de evaluación

Competencia específica 4

4.1.- Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos.

4.3.- Resolver con corrección problemas de geometría plana y sistemas de representación, aplicando las normas correspondientes y utilizando tanto herramientas manipulativas como digitales, valorando además el rigor gráfico del procedimiento: claridad, precisión, proceso de resolución y construcción gráfica

Competencia específica 8

8.2.- Realizar obra con una intención previa, de forma individual o colectiva organizando las distintas etapas del proceso creativo y de producción.

8.3.-Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Competencias específicas

2.- Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización. Esta competencia específica está relacionada con CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1 Y CCEC3.

4.- Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando de forma respetuosa el proceso y el resultado final, su recepción y contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como una fuente de ideas y respuestas. Esta competencia específica está conectada con CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3 Y CCEC2.

5.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad y utilizando distintos materiales, técnicas y soportes. Experimentar con las técnicas y expresarse a través de sus obras. Competencia específica conectada con CCL2, CPSAA1, CPSAA3CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4

A3.- TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD FORMATIVA N°3

Saberes básicos

D.-Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imagen fija, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 . Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

Competencia específica 2

- 2.1. Explicar de forma razonada la importancia del proceso que media entre el proyecto y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

Competencia específica 3

- 3.1. Describir imágenes de distinto tipo (plásticas, visuales y audiovisuales...) analizando sus elementos visuales y su composición e incorporándolas a su cultura personal.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en distintos tipos de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y utilizando correctamente distintas técnicas y materiales.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

Competencias específicas

2.- Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. Esta competencia está relacionada con CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1 y CCEC3.

3.- Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, incluyendo propuestas artísticas contemporáneas. Esta competencia está conectada con CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

5.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación. Esta competencia está conectada con CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3 y CCEC4.

7.- Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3 y CCEC4.

8.- Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

B.- METODOLOGIA Y DIDÁCTICA

Se diseñarán de actividades de aprendizaje integradas por diversos conceptos (Formales, de iconicidad y relativos a las técnicas) que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos (fotografías, diseño, decoración...).

El profesorado explicará con claridad a los alumnos cuales son los objetivos de aprendizaje cada ejercicio para que pueda alcanzar el éxito en su realización. Para ello el profesorado aportará ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar la tarea que además realizará ejemplos en directo.

El esquema general de trabajo en el desarrollo de esta materia será el siguiente:

- Introducción al tema y evaluación inicial.

- Exposición del profesor utilizando los materiales didácticos necesarios. Siempre que se pueda se utilizará la metodología constructiva intentando que los alumnos participen en este proceso.

- Realización de trabajos sobre el tema. Estos trabajos podrán ser de distintos tipos, dependiendo de la naturaleza del tema: análisis de imágenes, realización de trabajos creativos etc. Siempre que se considere oportuno, los trabajos se diseñarán abarcando varios conceptos (Línea, Color, Composición, Texturas...).

Se realizarán trabajos individuales y en grupo.

Los trabajos se realizarán en la clase, para que el profesor y los demás compañeros puedan ayudar o sugerir al alumno distintas soluciones a sus problemas. Este sistema de realización de trabajos en clase también nos permitirá comprobar si los trabajos son realizados realmente por el alumno.

- Puesta en común de los resultados (Análisis de algunos trabajos realizados).
- Resumen del tema realizado por los alumnos y por el profesor.

El aula es un lugar de convivencia. El profesor velará por respeto y la buena relación entre los alumnos de la clase dedicando a ello el tiempo que sea necesario. De esta forma se previenen conductas disruptivas que afecten al desarrollo de la clase y además puedan acabar en diferentes casos de acoso escolar.

- Trabajaremos con la plataforma de trabajo Aula Virtual y Classroom.
- El alumno entregará los trabajos en papel.

C.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dada la naturaleza eminentemente práctica de esta asignatura, el trabajo se comenta a cada alumno de forma individual, prestándoles una atención única y personalizada, con un seguimiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesor.

C.1.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con la información aportada por el departamento de orientación, la prueba inicial y después de varias semanas de trabajo, el profesor decidirá si el alumno necesita algún tipo de adaptación (Metodológica, curricular...).

Esta adaptación será significativa cuando sea necesario eliminar un número de saberes que impidan que el alumno obtenga una calificación mínima de cinco. En este caso se

suprimirán los saberes necesarios y se incorporarán otros adaptados a las capacidades del alumno. Se incluirán en el PAP (Plan de Acción Personalizado del alumno y se calificarán de 1 a 10. Estas adaptaciones se realizarán durante el primer trimestre.

En estos casos se aplicarían además las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Se situaría al alumno en un sitio el profesor considere más adecuado para su rendimiento e integración en la clase.
- El profesor diseñará ejercicios con diferentes grados de dificultad y distintas técnicas y materiales cuando lo considere necesario, adaptándose así a las necesidades del alumno.

C.2.- ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES

Se utilizarán materiales y se diseñarán trabajos de adecuados para adaptarse a las capacidades del alumno. Se ampliará la información sobre los temas que en el alumno despierten mayor interés.

D.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

G.1.- NOTAS DE EVALUACIÓN Y NOTA FINAL

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Los instrumentos de evaluaciones serán los siguientes:

- Trabajos de distinta naturaleza (individuales, en grupo, trabajos creativos realizados con diversas técnicas, análisis orales y escritos) realizados por los alumnos (90%).
- Comportamiento en clase, involucración del alumno en los trabajos, respeto por el material didáctico así como la responsabilidad de traer los materiales necesarios para trabajar en el aula (10%).

La nota de cada evaluación será la nota media de los saberes trabajados que serán puntuados de 1 a 10. Todos los saberes tienen la misma ponderación.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de esta materia teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si el alumno obtiene una calificación negativa en una evaluación, realizará los trabajos indicados bajo la supervisión del profesor cuando este considere que es más adecuado para el alumno. Dichos trabajos puntuarán de 1 a 10. La nota de recuperación de cada evaluación será la nota media de los saberes trabajados. Todos los saberes tienen la misma ponderación.